

Dña. María del Carmen López Pérez, como vocal portavoz de la Junta Municipal de La Alberca y en representación del Partido Socialista Obrero Español, presenta para su estudio y posterior aprobación en el pleno del día 22 de febrero de 2024 la siguiente moción:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Asociación de Vecinos de La Alberca, constituida el 17 de mayo de 1974, cumple el presente año sus 50 años de reivindicaciones para mejorar la vida del vecindario de la pedanía.

La Asociación de vecinos de La Alberca, legalmente constituida, con CIF: G30085823, registrada en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 333 y en el Registro de Asociaciones del Municipio de Murcia con el número 1019, tiene entre sus fines:

- Mantener contacto y relaciones con las autoridades locales, provinciales y estatales, en orden a la resolución de cuantos problemas pudieran afectar a los vecinos de la Alberca, en sus distintos y variados aspectos, atendiendo más al bien común de la localidad que al interés particular de cualquier vecino.
- Velar por la conservación y embellecimiento de los viales, accesos, zonas verdes, servicios públicos, edificios y demás espacios utilizables por todo el vecindario, y pedir la realización de las obras necesarias a tal fin.
- Favorecer la participación ciudadana activa desde actitudes críticas y responsables, a través de la organización y la movilización social y de la articulación de las diversas redes ciudadanas comprometidas con el cambio social.

Son innumerables los asuntos tratados, reivindicados, propuestos a las administraciones o desarrollados directamente, entre ellos destacan los:

#### **Referidos a mejoras de infraestructuras:**

- Actuaciones para la consecución de pista deportiva junto a colegio Virgen de la Fuensanta.
- Gestiones para conseguir una Biblioteca Pública Municipal.
- Solicitud de ayuda económica para mejorar el alumbrado público.
- Solicitud de creación de un consultorio médico.
- Solicitud de marquesinas para las paradas de autobús y limpieza de las escuelas.
- Oposición a la creación de un campo de tiro en el Parque El Valle Carrascoy.

MARIA DEL CARMEN LÓPEZ PÉREZ, VOCAL PORTAVOZ DEL P.S.O.E DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBERCA

- Peatonalización de la calle Mayor.
- Se reivindicaron zonas verdes para el pueblo, evitar la construcción de edificios altos y se pidieron ayudas para la rehabilitación de edificios antiguos.
- Solicitud de finalización del tramo Algezares-Torreagüera del vial Costera Sur.

#### **Referidos a mejoras de la movilidad:**

- Necesidad de asfaltado de calles cuando aún quedaban calles sin asfaltar.
- Elaboración y presentación al Ayuntamiento de un informe sobre seguridad vial y tráfico en la pedanía.
- Elaboración de un Plan de Movilidad donde queda integrado el informe anterior que incluye el transporte público, la bicicleta (carriles bici) y los peatones.
- Se inician las movilizaciones por un transporte público eficiente, entregándose miles de solicitudes en la Dirección General de Transporte de la CARM.
- Se realizan propuestas al Ayuntamiento para evitar problemas en el cruce del vial La Costera Sur con el camino de Salabosque.
- Se pide la instalación de semáforos, estando pendiente el del cruce de calles Dr. Fleming/José Paredes.
- Solicitud de acera independiente del carril bici en Avenida 8 de marzo.

#### **Referidos al desarrollo de actos culturales:**

- Organización de galas de flamenco, de recitales de poesía, de proyecciones, de cine de verano.
- Organización de visitas a lugares de interés histórico como el Martyrium, el Santuario Ibérico de la Luz o el Acueducto de Cerrillar (recientemente restaurado).
- Desarrollo del proyecto Libros Libres con la colocación de una estantería de libros para auto-préstamo y donación en la Planza de Abastos.
- Organización de charlas y debates sobre temas de interés y ante campañas electorales.
- Organización de encuentros con autores y presentación de libros.

#### **Referidos a protección ambiental y salud:**

- Se crea el Grupo Agenda 21 en el seno de la Asociación, el cual centra su actividad en conseguir un medio ambiente urbano sostenible.

- Se crea el grupo de voluntariado ambiental: Mejora tu huella ecológica y se presenta el Proyecto de rehabilitación de senderos, aprobado como proyecto VOCAM y por la Dirección General de Medio Natural que continúa desarrollándose, habiendo sido aceptados como Padrinos del Parque Regional El Valle y Carrascoy por el Proyecto Libera de Basurala de Ecoembes y SEO BirdLife.
- Elaboración de informe sobre estado y ocupación de la Cañada Real de Torreagüera.
- Elaboración de la propuesta de la Cañada Real de Torreagüera como Vía Verde.
- Elaboración del censo de arbolado urbano en La Alberca y propuestas para su conservación entregadas a la Concejalía de Parques y Jardines.
- Desarrollo del taller: Jardines de La Alberca. Biodiversidad y calidad de vida. Participación de alumnado de centros educativos del pueblo.
- Desarrollo de la actividad: Lecciones de la Naturaleza: Economía Circular con participación de alumnado de centros educativos.
- Desarrollo de actividades de reforestación y eliminación de plantas invasoras con grupos de alumnado de centros educativos y de Fundown.
- Campaña Ayúdanos a eliminar la Cacafonía para la concienciación del cuidado y evitación de arrojar residuos en los jardines.

### **Referidos a la promoción de la participación vecinal:**

- Apertura a todos los vecinos de las reuniones convocadas por la Asociación.
- Colaborar con las asociaciones de madres y padres y otras asociaciones:
  - Apoyo a colegios e instituto reivindicando que se atiendan sus necesidades (pistas, sombra, accesos, reparaciones...)
  - Apoyo al comercio local.
  - Organización de actividades conjuntas con Centro Social de Mayores.
- Se reivindica la participación en la Junta Municipal y se consigue con voz pero sin voto.
- Se participa mediante una vocalía en la Federación de Asociaciones de Vecinos.
- Se promueve la Asociación de Usuarios del Cementerio.
- Promueve la creación de una plataforma de asociaciones cuyo nombre es Plataforma la Costera Sur También es Murcia, cuyo objetivo es *“la mejora en la calidad de vida de nuestras pedanías”*. Desde esta plataforma se reivindica la elección directa del pedáneo.
- Se promueve y participa en la Plataforma para la mejora del transporte público.

**Referidos a acciones solidarias y sociales:**

- Se organizan acciones para recaudar dinero en solidaridad con familia afectada por incendio.
- Se apoyan las movilizaciones por la subida del pan.
- Se desarrolla el Proyecto Huertos Solidarios para fomentar que tierras no cultivadas en la huerta sean prestadas a personas interesadas en utilizarlas.
- Participación en el Grupo de Acción Comunitaria para la promoción de actividades intergeneracionales con otras asociaciones, centros educativos, servicios sociales municipales y Centro Social del barrio de Los Almendros.

**MOCIÓN**

Por todo lo expuesto, el P.S.O.E propone al pleno para su debate y posterior aprobación si procede, la concesión de una calle/plaza/jardín a la Asociación de Vecinos de La Alberca “A.V.L.A”.

Considerando que el jardín junto al cementerio, concretamente entre las calles José Paredes, Mirasierra, Antonio Mora y Juan Tenorio que ha sido replantado recientemente, y que carece de nombre es el idóneo para esta asociación en el 50 aniversario de su creación.

Murcia, a 14 de febrero de 2024



FDO. Vocal del Grupo Socialista Junta Municipal